

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

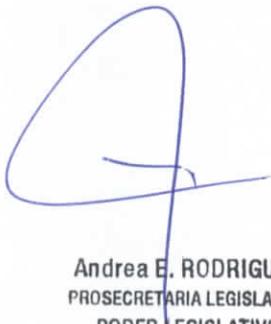
Artículo 1º.- Declara de interés provincial la muestra fotográfica "Por el Camino a la primera fila del universo abstracto" de Pablo Jesús BARONE, que será expuesto de manera digital en la página y redes sociales de la Municipalidad de Ushuaia, y en la galería de artes "Casa la Porfía" de la ciudad de Punta Arenas, Chile, durante todo el mes de noviembre de 2020.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente al Sr. Pablo Jesús BARONE, como prueba del reconocimiento que por la presente se declara.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº 280/20.



Andrea E. RODRIGUEZ
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Legislador Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a/c Poder Legislativo